



DECRETO ALCALDICIO N° 144 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 14 ENE. 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2794 de fecha 16.12.2020, mediante el cual autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través de www.mercadopublico.cl para **PROFESIONAL DE ATENCIÓN DIRECTA, KINESIOLOGO EN EL CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR (CEDIAM) LOS LIRIOS, REQUÍNOA.**

El Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 11.01.2021, mediante el cual adjudica Licitación Pública ID N° 3656-154- LE20, para **PROFESIONAL DE ATENCIÓN DIRECTA, KINESIOLOGO EN EL CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR (CEDIAM) LOS LIRIOS - REQUÍNOA.**

El Memo N° 66 de fecha 13.01.2021 de Dideco, mediante el cual remite contratos de fecha 13.01.2021 del Sr. LUIS HERNÁN PULGAR ORTEGA, Cédula de Identidad N° [REDACTED], quien cumplirá funciones de **PROFESIONAL DE ATENCIÓN KINESIOLOGO EN EL CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR (CEDIAM) LOS LIRIOS - REQUÍNOA.**

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de prestación de servicios de fecha 13.01.2021, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y la siguiente persona:

LÍNEA	NOMBRE	RUN	DESCRIPCIÓN	PERIODO	MONTO
1	LUIS HERNÁN PULGAR ORTEGA	[REDACTED]	"PROFESIONAL DE ATENCIÓN DIRECTA, KINESIOLOGO EN EL CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR (CEDIAM)	Desde fecha de adjudicación al 31.12.2021, ambas fechas inclusive	\$816.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 114-05-15-234, Adm Fondos Centros Diurnos Comun Adultos Mayores, Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JEG/MJDV/mzp
DISTRIBUCIÓN
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dideco (1)
Recursos Humanos (1)
OPD (1)



ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE